

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 AV. RIO CHURUBUSCO Y CALLE TÉ, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN,
 C.P. 06000, ALCALDÍA IZTACALCO
 R.F.C.: GDF-971205-4NA

CONTRATO N°: AIZT/ADB/121/08/2024

CONTRATO No: _____ AÑO 2024
 AIZT/ADB/121/08/2024

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA SU CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON EL PRESENTE DOCUMENTO

REQUISICIÓN NUMERO: 089 B/2024
 DE FECHA: 28/05/2024

AREA REQUERENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.

PARTIDA PRESUPUESTAL: "2471 *ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"

CON CARGO AL FONDO RECURSOS FEDERALES 150 140.

FUNDAMENTO LEGAL:
 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 27 INCISO "C", 28 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL D.F.

DATOS DEL PROVEEDOR:
YOVANI FIGUEROA ROMERO
 R.F.C.: FRY970820RE8
 DIRECCIÓN: CALLE LIMA, No. EXT. MZ. 107, No. INT. LT 11, COL. LAS HUERTAS 3A SECC. C.P. 53427, NAUCALPANA DE JUARES, ESTADO DE MÉXICO.
 TEL 55 2190-0143.

EFECTUAR ENTREGA EN: ALMACÉN LOCAL DE OBRAS PÚBLICAS;
 UBICADO EN: AV. JAVIER ROJO GÓMEZ No. 426, COL.- AGRICOLA ORIENTAL.

HORARIO DE ENTREGA: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.

FACTURAR A:
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ALCALDÍA IZTACALCO R.F.C.: GDF-971205-4NA
 AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER NUMERO 77,
 COLONIA CENTRO (AREA 1), ALCALDÍA CUAUHTEMÓC,
 CÓDIGO POSTAL 06000 CIUDAD DE MÉXICO.

PERIODO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, CON FECHA MÁXIMA EL 22 DE AGOSTO DEL 2024.

DÍA MES AÑO
 FECHA 07 08 2024 HOJA No. 1 DE 1

GARANTÍAS:
 EL PROVEEDOR ENTREGARÁ: *FIANZA
 *CHEQUE DE CAJA () *CHEQUE CERTIFICADO ()
 FIANZA POR EL % DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, SIN INCLUIR I.V.A., MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA A LA FIRMA DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 75 DE LA D.F. PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
 FIANZA POR EL 100% DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTIPOCO, SIN INCLUIR I.V.A. (EN SU CASO)

CONDICIONES DE PAGO:
 LOS PAGOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRÁN DENTRO DE LOS 20 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA (S) FACTURA (S) DEBIDAMENTE REQUISITADA (S), EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.

SE OTORGARÁ ANTIPOCO: SI () NO (X)
 POR TRATARSE DE BIENES _____

SE OTORGARÁ UN ANTIPOCO POR EL % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN EL I.V.A., DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

PENAS CONVENCIONALES:
 POR ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA HÁBIL DE ATRASO, HASTA UN MÁXIMO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LA ENTREGA INCOMPLIDA, DE TAL MANERA QUE EL IMPORTE TOTAL DE LA ENTREGA INCOMPLIDA, DE TAL MODO QUE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

FECHA DEL FALLO: _____
 ADJUDICACIÓN DIRECTA: SI _____

LICITACIÓN PÚBLICA NAL. () INTER. ()
 No. _____
 INVITACIÓN RESTRINGIDA NAL. () INTER. ()
 No. _____

IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO CONFORME A SU RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA, LA RETENCIÓN DE ISR ES DEL 1.25% QUE EQUIVALE A \$ 216.02 EN EL PRESENTE CONTRATO.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO CONFORME A SU RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA, LA RETENCIÓN DE ISR ES DEL 1.25% QUE EQUIVALE A \$ 216.02 EN EL PRESENTE CONTRATO.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO CONFORME A SU RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA, LA RETENCIÓN DE ISR ES DEL 1.25% QUE EQUIVALE A \$ 216.02 EN EL PRESENTE CONTRATO.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	LAMINA GALVANIZADA LISA CAL. 16 DE 0.30 X 0.30 MTS., CON GRÁFICA DE DISCAPACIDAD EN GRADO INGENIERIA.	20	PIEZA	FABRICACIÓN NACIONAL	\$ 872.09	\$ 17,441.80
					SUBTOTAL	\$ 17,441.80
					I.V.A.	\$ 2,790.69
					TOTAL	\$ 20,232.49

ELABORA
 NOMBRE: C. GEYSEL PAOLA LÓPEZ LEDEZMA
 CARGO: J.U.D. DE ADQUISICIONES
 FIRMA:

REVISAR
 NOMBRE: C. EFRÉN OLIVERA FLORES
 CARGO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
 FIRMA:

ASISTE
 NOMBRE: C. ALMA DELIA HINGUOSA ARTEAGA
 CARGO: DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 FIRMA:

AUTORIZA
 NOMBRE: C. FERNANDO ROSIQUE CASTILLO
 CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 FIRMA:

PROVEEDOR:
 NOMBRE: C. YOVANI FIGUEROA ROMERO.
 PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL
 FIRMA:

NOTA: EL IMPORTE TOTAL, NO CONSIDERA EL DESCUENTO DE LA RETENCIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

